

Rompecabezas

REFORMAS: LAS FAVORECIDAS

ANTICIPACIÓN, DIRECTAS, INDIRECTAS Y MÁS

Desde el primer momento en que se conoció la posibilidad de éstas reformas en México, inversionistas han buscado identificar las empresas con potencial beneficio, originando alzas en precios de mercados. Los beneficios serán en algunos casos directos y en otros indirectos (ejem: Importante reducción de costos u oportunidades de financiamiento). Tras la aprobación del paquete de reformas más importantes en la historia de México (*Energética, Telecomunicaciones y Financiera*) destacamos en esta nota, las emisoras favorecidas derivado de los cambios legislativos. La tabla resumen indica también aquellas que forman parte del grupo Favoritas, Comodines y/o en el Radar.

Muy importante destacar que todavía se desconoce con precisión la magnitud del beneficio asociado (proyectos, inversiones, retornos, plazos, etc.). En muchos casos los Precios Objetivos (anexo) parecería ya no justifican su participación.

REFORMAS- Resumen de Sectores y Emisoras Favorecidas por Reformas

Reforma	Sector y Emisoras	Plazo	Principales Razones
ENERGÉTICA	Alimentos, Bebidas y Consumo Discrecional: Bimbo, Lala, Ac, Cultiba, Kof, Alsea y Femsa	Corto (CP)	Empresas que cuentan con amplias redes de distribución se verán beneficiadas ante un menor incremento en los precios de combustibles.
	Fibras: Danhos, Funo, Fiho y Finn	Corto	Demanda de oficinas y hoteles a medida que las compañías establezcan sus operaciones en México.
	Nuevos participantes en el sector energético: Alfa	Mediano y Largo (MP y LP)	A través de su división de negocio <i>Newpek</i> podrá participar en operaciones de exploración y desarrollo de gas natural e hidrocarburos.
	Energético: Ienova	MP y LP	Nuevas oportunidades en el segmento de transporte y almacenamiento de gas y productos refinados.
	Industrial: Alpek, Mexichem, Cemex y Kuo	MP y LP	Beneficiadas por la reducción de costos en energía debido a que los combustibles (combustóleo, diésel) que actualmente se utilizan para generar la electricidad serán reemplazados por el gas natural que es más barato.
	Financieras: Gfnorte y Sanmex	MP y LP	Mayores ingresos por incremento en el fondeo a proyectos de energía.
	Mineras y Siderúrgicas: Aultán, Gmexico, Mfrisco, Peñoles, Ich y Simec	MP y LP	La energía es uno de los principales costos de operación, por lo tanto una disminución (MP y LP) tendrá un impacto positivo en los márgenes.
TELECOM Y MEDIOS	Axtel, Maxcom y Mega	MP y LP	CP: Beneficios por menores tarifas de interconexión e incluso Tarifa Cero con el Preponderante. Acceso a contenidos de TV abierta sin costo. MP y LP: Sector con mayor competencia. Baja de las barreras de entrada, incrementando la incursión de nuevos competidores .
FINANCIERA	Gfnorte, Sanmex, Gfinbur y Gfregio	MP y LP	MP: Mayor facilidad y rapidez para la aplicación de garantías para créditos en impago por la creación de tribunales especializados. LP: Incremento en la cartera de crédito gracias a la simplificación del régimen de otorgamiento de crédito.

Fuente: Grupo Financiero BX+

GRUPO FINANCIERO

BX+

“La visión sin la ejecución, solo es una alucinación”

Henry Ford

Equipo de Análisis Bursátil
5625 1537

Agosto 27, 2014



CATEGORÍA:
ESTRATEGÍA BURSÁTIL



10 TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA (min)



OBJETIVO DEL REPORTE

Ayudar a entender (“armar”) la asociación entre distintos aspectos que inciden en el comportamiento del mercado accionario en México



PRECIOS OBJETIVOS 2015 Y CRECIMIENTO EBITDA

A continuación se detallan los PO'15 y los crecimientos en Ebitda para 2015 de las compañías que se podrían ver favorecidas por las reformas. Como se comentó en la portada, PARECERÍA que en algunos casos, parte importante del beneficio potencial esta ya incorporado, aunque la magnitud total del beneficio como tal se desconoce aún.

ROMPECABEZAS – Emisoras Potencialmente Favorecidas por Reformas

Emisora	Categoría	Precio Actual	PO' 2015	Potencial PO	Crecimiento EBITDA 2015
*ALSEA	Favorita	45.32	59.00	30.19%	33.1%
*FUNO	Favorita	47.39	56.00	18.17%	25.9%
*FIHO	Comodín	23.14	29.00	25.32%	49.5%
*MAXCOM	Comodín	2.93	4.00	36.52%	21.4%
*GFNORTE	Comodín	92.43	128.00	38.48%	20.1%
*LALA	Comodín	33.77	42.04	24.49%	18.1%
*FINN	Comodín	17.15	22.00	28.28%	15.7%
CEMEX	Comodín	17.31	20.00	15.54%	17.5%
CULTIBA	Radar	21.78	28.00	28.56%	21.0%
GMEXICO	Radar	47.25	56.18	18.90%	18.4%
AUTLAN		15.98	18.66	16.77%	25.3%
DANHOS		35.01	39.00	11.40%	41.9%
KOF		141.98	172.70	21.64%	11.5%
MEXCHEM		57.09	65.50	14.73%	14.8%
*IENOVA		78.20	80.50	2.94%	23.1%
FEMSA		125.57	145.47	15.85%	12.2%
ICH		73.81	84.20	14.08%	14.1%
GFREGIO		75.98	87.09	14.62%	12.8%
BIMBO		42.51	43.19	1.60%	17.9%
PE&OLES		346.87	358.56	3.37%	12.5%
*KUO		30.99	34.20	10.36%	7.1%
GFINBUR		40.82	37.05	-9.24%	16.5%
AC		97.39	96.18	-1.24%	11.0%
ALFA		41.39	43.79	5.80%	8.0%
AXTEL		4.39	4.80	9.34%	1.2%
ALPEK		26.67	27.33	2.47%	3.3%
MEGA		63.20	58.58	-7.31%	8.3%
SANMEX		37.28	35.92	-3.65%	-15.4%
MFRISCO		27.19	32.40	19.16%	34.1%
SIMEC		60.44	71.00	17.47%	41.5%

Fuente: BX+ / Bloomberg / Emisoras con * son PO propios no de consenso



REFORMA ENERGÉTICA

MENOR INCREMENTO EN GASOLINA BENEFICIA EMPRESAS INTENSIVAS EN DISTRIBUCIÓN

Cabe destacar que para 2015 los incrementos en la gasolina serán en base a las expectativas inflacionarias, por lo que las empresas con amplias redes de distribución, principalmente empresas de consumo como las embotelladoras (**Ac, Kof y Cultiba**), de alimentos (**Bimbo y Lala**) y con requerimientos de abastecimiento en el punto de Venta (**Alsea y Femsa**), se estarán viendo beneficiadas ante un menor incremento en los precios de los combustibles, lo cual se traducirá en menores costos, dando espacio a una reducción en precios de venta que fomenten un mayor consumo y volumen de venta.

MAYOR DEMANDA DE OFICINAS Y HOTELES: FIBRAS

Cabe destacar, que la llegada empresas internacionales al sector energético podría impulsar la demanda de oficinas y hoteles, a medida de que establezcan sus operaciones en México. **Funo y Danhos**, están bien posicionadas para aprovechar dicha tendencia. Las dos fibras cuentan con un inventario de oficinas de alta calidad en los principales sub mercados de la zona metropolitana de la ciudad de México y adicionalmente estarán integrando nuevos proyectos que estarán listos en los próximos 18 meses. En el caso de las hoteleras, **Finn y Fiho** tienen ya presencia y han anunciado proyectos en mercados donde se encuentran las reservas y recursos que se estarán licitando como Tamaulipas, Campeche, Veracruz y Tabasco. Las dos fibras cuentan con alianzas estratégicas con marcas internacionales que buscan ampliar su presencia en México.

NUEVOS NEGOCIOS: IENOVA Y NEWPEK (ALFA)

La “Ronda Uno” permitirá a la inversión privada poder participar de las licitaciones. Una de las empresas beneficiadas es **Alfa** a través de su división de negocio **Newpek** (1% de las Ventas) ya que la compañía se ha estado preparando para participar en operaciones de exploración y desarrollo de gas natural e hidrocarburos, además de que ha adquirido el 14% de las acciones en circulación de Pacific Rubiales Energy, compañía con la cual podría formar una alianza estratégica. Asimismo, Pacific Rubiales Energy dio a conocer la semana pasada sus resultados financieros, en los cuales anunció que ha establecido una oficina en México y se encuentran entusiasmados por las oportunidades que han visto en exploración y desarrollo. Por otra parte, **Ienova** podría tener nuevas oportunidades en el segmento de transporte y almacenamiento de gas y productos refinados, además de que en el sector de la electricidad estaría participando en la generación de energías renovables. Cabe destacar que la reforma energética trae nuevas oportunidades para la compañía, sin embargo la empresa mantiene su atención en los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura, ya que estará participando en las licitaciones de gasoductos.

MENOR COSTO DE LA ENERGÍA FAVORECERÁ A LA INDUSTRIA PESADA

Con la aprobación de la reforma energética, compañías del sector minero, petroquímico y siderúrgico se estarán viendo beneficiadas por la reducción de costos en energía, debido a que se estarán disminuyendo los precios del gas natural y la electricidad en el mediano plazo, ya que el costo de la electricidad depende en gran medida del combustible que se utiliza para generarla.

BANCA LOCAL FINANCIARÁ PROYECTOS: GFNORTE Y SANMEX

Se espera que el monto de inversiones que podría estar entrando al país en el periodo de 2015 a 2018 sea aproximadamente de US\$ 50 mil millones, por lo que distintos grupos financieros ya han anunciado su interés y optimismo respecto del sector, proponiendo la creación de distintos fondos y reservas para invertir en este rubro que se estaría abriendo, en parte, a la iniciativa privada. Tal es el caso de **Gfnorte** que anunció la creación de un fondo con capital inicial de US\$ 500 millones, que serán destinados a inversión en temas de infraestructura energética. Asimismo, **Sanmex** anunció que estará invirtiendo P\$ 65 mil millones en conjunto con CFE y PEMEX. Esto se traducirá en mayores ingresos para las empresas del ramo derivado del incremento del fondeo de proyectos energéticos.



REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

TARIFA CERO Y MENORES BARRERAS DE ENTRADA

En el **Corto Plazo**, los beneficios serán la **reducción de las tarifas de interconexión** debido a la aplicación de tarifas asimétricas al Agente Económico Preponderante, hasta que se alcance la aplicación de la “Tarifa cero”. Es por esto que compañías como **Axtel, Maxcom y Megacable** serán las más beneficiadas.

Para el **Mediano y Largo Plazo** se prevé un sector más equitativo, en donde la **participación de compañías de menor tamaño será mayor**, incrementando su participación de mercado mediante la atención de usuarios en distintos segmentos o nichos. Adicionalmente, medidas como el acceso a contenidos permitirá que la oferta de servicios sea más atractiva a un costo menor.

REFORMA FINANCIERA

INCREMENTO EN EL CRÉDITO

En el **Mediano y Largo Plazo**, las instituciones que otorgan crédito serán **más ágiles en la aplicación de garantías** para créditos que caen en una situación de impago, gracias a la creación de tribunales especializados en esta materia. Por otra parte, anticipamos un **incremento en el crédito** derivado de las reducciones y simplificaciones en el régimen de otorgamiento de crédito. Consideramos que **Gfnorte, Sanmex, Gfinbur y Gfregio** serán las empresas públicas con **mayores beneficios**.

ANEXO REFORMA ENERGÉTICA

ANTECEDENTE: LA RONDA CERO

La experiencia de las reformas energéticas de Brasil (1997) y Colombia (2003) muestran que la “Ronda Cero” es un mecanismo eficaz para fortalecer a las empresas estatales y estimular la participación de otras compañías petroleras que contribuyan a la producción de hidrocarburos y a incrementar la renta petrolera del Estado. Asimismo tiene como premisa lograr un balance entre los recursos que PEMEX operará y los que el Estado administrará y otorgará en las rondas posteriores. La “Ronda Cero” busca que PEMEX cuente con recursos petroleros importantes para mantener un nivel de inversión en exploración, desarrollo y extracción sustentable.

¿QUÉ ES LA RONDA UNO?

La “Ronda Uno” es donde se estarán licitando las reservas y recursos que no le fueron asignadas a Pemex y que comprenden de 169 bloques, de los cuales 109 corresponden a áreas de exploración y 60 a campos de extracción, en donde la iniciativa privada podrá estar participando a través de los contratos con particulares que podrán ser de cuatro tipos: 1) de servicios, 2) de utilidad compartida, 3) de producción compartida y 4) de licencias.

PRIMERAS ADJUDICACIONES DE CONTRATOS: MAYO 2015

Se espera que la Secretaría de Energía en los próximos meses defina el tipo de contrato que se asignará a cada área, mientras que la Secretaría de Hacienda se encargará del régimen fiscal aplicable a cada uno de estos campos. Asimismo, el 15 de noviembre se publicarán las pre-bases de la licitación para que entre febrero y abril se pongan a la venta las bases de licitación para que la industria realice sus propuestas. Por lo tanto, la adjudicación de contratos se haría en un periodo que iría de mayo a septiembre del 2015.



RESERVAS Y RECURSOS DE MÉXICO

Las reservas son las cantidades de hidrocarburos que se prevé serán recuperables comercialmente, mediante la aplicación de proyectos de desarrollo, de acumulaciones conocidas, bajo condiciones definidas en una fecha determinada.

Las reservas son categorizadas de acuerdo con su nivel de certidumbre asociado a las estimaciones y pueden sub clasificarse en:

- **Reservas 1P:** Reservas Probadas con una probabilidad de extracción de al menos 90%.
- **Reservas 2P:** Suma de las Reservas Probadas y las Reservas Probables que en conjunto tienen una probabilidad de extracción de al menos 50%.
- **Reservas 3P:** Suma de las Reservas Probadas, Reservas Probables y Reservas Posibles, que en conjunto tienen una probabilidad de extracción de al menos 10%.
- **Recursos Prospectivos:** Aquellos recursos que no han sido descubiertos pero que han sido inferidos y que se estiman potencialmente recuperables mediante la aplicación de proyectos futuros (no incluye reservas).

Reservas (miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

Cuenca/Zona	Producción Acumulada	Reservas			Recursos Prospectivos	
		1P	2P	3P	Convencionales	No Convencionales y Aguas Profundas
Sureste	45.4	12.1	18.0	24.4	20.1	
Tampico Misantla	6.5	1.2	7.0	17.4	2.5	34.8
Burgos	2.3	0.4	0.5	0.7	2.9	15
Veracruz	0.7	0.1	0.2	0.3	1.6	0.6
Sabinas	0.1	0	0.0	0.1	0.4	9.8
Aguas Profundas	0.0	0.1	0.4	1.7		26.6
Plataforma Yucatán					0.5	
Total	55.0	13.9	26.1	44.6	28.0	86.8

Fuente: SENER

La suma de las reservas probadas (1P), probables (2P) y posibles (3P) equivalen al 81% de la producción acumulada, mientras que los recursos prospectivos (convencionales, no convencionales y aguas profundas) equivalen a 2 veces la producción acumulada.

LA RONDA CERO Y SU IMPACTO EN PEMEX

La Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos asignaron a Pemex en términos de reservas probadas y probables (2P) un volumen de 20,589 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, es decir prácticamente el 100% del volumen solicitado en cuanto a reservas. El volumen asignado equivale a 15.5 años de producción considerando un nivel de producción estable de 2.5 millones de barriles diarios.

En cuanto a recursos prospectivos, se le asignó a Pemex un volumen de 22,126 millones de barriles de petróleo crudo, es decir el 67% de lo solicitado. El volumen asignado equivale a 5 años de producción.

Pemex contará con el 83% de las reservas 2P y el 21% del recurso prospectivo.

Reservas y recursos prospectivos otorgados

Tipo/Área	Volumen Otorgado	Otorgado / Solicitado	Superficie Otorgada	Reserva / Producción
	mmbpce	%	km ²	Años
Reservas 2P	20,589	100	17,010	15.5
Recursos Prospectivos	22,126	67	72,897	5.0
Convencional	18,222	71	64,489	
No Convencional	3,904	52	8,408	

Fuente: SENER

RONDA CERO PERMITIRÁ A PEMEX TENER GARANTIZADA SU OPERACIÓN

PEMEX con la suma de los recursos prospectivos (recursos que no han sido descubiertos pero que han sido inferidos) y las reservas incluidas en la solicitud de “Ronda Cero” tendrá asegurado su plan de desarrollo en el futuro inmediato, ya que el total del área asignada equivale a 15 años y medio de explotación al ritmo actual y otros 5 años en superficies de exploración.

PEMEX PODRÁ PARTICIPAR EN LAS RONDAS SUBSECUENTES

Las asignaciones que fueron otorgadas a PEMEX como resultado de la “Ronda Cero” son sólo una parte de las áreas futuras que podrá operar, ya que tendrá la opción de competir en los procesos de licitación de la “Ronda Uno” en sociedad con otras empresas.



REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las “Disposiciones”).

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José Maria Flores Barrera, Andrés Audiffred Alvarado, Juan Elizalde Moreras, Juan José Reséndiz Téllez, Juan Antonio Mendiola Carmona, José Isaac Velasco, Edmond Kuri Sierra, Dolores Maria Ramón Correa y Daniel Sánchez Uranga, Analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com.mx, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las “Disposiciones” en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Categorías y Criterios de Opinión

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp



Directorio

DIRECCIÓN			
Alejandro Finkler Kudler	Director General / Casa de Bolsa	55 56251500 x 1523	afinkler@vepormas.com.mx
Carlos Ponce Bustos	Director Ejecutivo de Análisis y Estrategia	55 56251537 x 1537	cponce@vepormas.com.mx
Fernando Paulo Pérez Saldivar	Director Ejecutivo de Mercados	55 56251517 x 1517	fperez@vepormas.com.mx
Juan Mariano Cerezo Ruiz	Director de Mercados	55 56251609 x 1609	jcerezo@vepormas.com.mx
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director De Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com.mx
Jaime Portilla Escalante	Director De Promoción Bursátil Monterrey	81 83180300 x 7329	jportilla@vepormas.com.mx
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251541 x 1541	icalderon@vepormas.com.mx
ANÁLISIS BURSÁTIL			
Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector - Sector Minería	55 56251515 x 1515	rheredia@vepormas.com.mx
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251514 x 1514	lrivas@vepormas.com.mx
Marco Medina Zaragoza	Vivienda / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com.mx
Jose María Flores Barrera	Alimentos / Bebidas / Consumo Discrecional	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com.mx
Andrés Audiffred Alvarado	Telecomunicaciones / Financiero	55 56251530 x 1530	aaudiffred@vepormas.com.mx
Juan Elizalde Moreras	Comerciales / Aeropuertos / Industriales	55 56251709 x 1709	jelizalde@vepormas.com.mx
Juan Jose Reséndiz Téllez	Análisis Técnico	55 56251511 x 1511	jresendiz@vepormas.com.mx
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251508 x 1508	jmendiola@vepormas.com.mx
Daniel Sánchez Uranga	Editor Bursátil	55 56251529 x 1529	dsanchez@vepormas.com.mx
ESTRATEGIA ECONOMICA			
José Isaac Velasco Orozco	Analista Económico	55 56251500 x 1454	jvelascoo@vepormas.com.mx
Edmond Kuri Sierra	Analista Económico	55 56251500 x 1725	ekuri@vepormas.com.mx
Dolores María Ramón Correa	Analista Económico	55 56251500 x 1546	dramon@vepormas.com.mx
ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS			
Mónica Mercedes Suarez	Director de Gestión Patrimonial	55 11021800 x 1964	mmsuarez@vepormas.com.mx
Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251513 x 1513	masanchez@vepormas.com.mx
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251526 x 1526	gledesma@vepormas.com.mx
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251536 x 1536	rhernandez@vepormas.com.mx
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251545 x 1545	jfernandez@vepormas.com.mx
Heidi Reyes Velázquez	Promoción de Activos	55 56251534 x 1534	hreyes@vepormas.com.mx

